

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**HUELVA NÚMERO 1****EDICTO**

Don Pedro Rafael Medina Medina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Huelva.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 31 de 2013, a instancias de la parte actora don Aarón Abraham García Martínez, contra “Dertel Instalaciones, TISA”, “López Colchero & Camps, Sociedad Limitada Profesional” y Fondo de Garantía Salarial, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Dertel Instalaciones, TISA” como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de marzo de 2015, a las doce y veinticinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social sito en la sede de este Juzgado, calle Vázquez López, número 19, de Huelva, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora por el representante legal de la referida parte se realice prueba de interrogatorio.

Y para que sirva de notificación a la demandada “Dertel Instalaciones, TISA”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Huelva, a 10 de febrero de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/5.295/15)

